

**Acuerdo de Consejo Superior No. 156.**

**Del siete (7) de julio de 2022.**

**Por el cual se aprueba el Plan de Transición de la modificación del 50% de uso de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en el programa Tecnología en Producción de Radio y Televisión.**

**El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA.**

**Considerando:**

1. Que el artículo 32 del literal C de los estatutos de la Institución, son funciones del Consejo Superior decidir sobre los planes, programas y proyectos de desarrollo de la Institución que le presente el rector.
2. Que el Acuerdo No. 151 del 9 de junio de 2022 aprobó la modificación del 50% de uso de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en el programa Tecnología en Producción de Radio y Televisión.
3. Que se hace necesario reglamentar la transición de los estudiantes del programa de Tecnología en Producción de Radio y Televisión.

**Acuerda:**

**Primero.** Aprobar el plan de transición de la modificación al 50% del componente de Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones implementadas en el programa Tecnología en Producción de Radio y Televisión que en el Marco de la Emergencia Sanitaria la Institución Universitaria Latina UNILATINA y por su autonomía universitaria continuará ofreciendo como resultado del fortalecimiento institucional en especial la transformación digital para la oferta del programa.

**Segundo:** Las siguientes son las estrategias para la transición

1. Las asignaturas del plan de estudio vigente que implican el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación son susceptibles de homologación de acuerdo con el reglamento estudiantil.
2. Los nuevos estudiantes que ingresen al programa después de la aprobación de las modificaciones en el programa y su entrada en vigencia se acogerán a las nuevas metodologías propuestas en el plan de estudios.
3. El programa asignará a los coordinadores de Programas para que apoyen mediante las Consejería Académica para resolver las inquietudes respecto a la inclusión de las TIC en el desarrollo de las asignaturas.
4. Unilatina designará los recursos tecnológicos requeridos para implementación de las TIC y establecerá en sus procesos de inducción y capacitación los temas propios del manejo de las plataformas.

### **Tercero: Condiciones para la transición**

1. La inclusión de las TIC en las asignaturas aplica de forma automática para los estudiantes que ingresan a primer semestre, una vez se apruebe la modificación.
2. Para los estudiantes matriculados se acogerán a la propuesta de inclusión de las TIC cada semestre con la oferta de las asignaturas.
3. Los estudiantes que tengan homologaciones y reintegros al programa se acogerán a las modificaciones aprobadas en el plan de estudios

### **Cuarto: Plan de estudios Tecnología en Radio y Televisión.**

El plan de estudios con inclusión de Tecnologías de la información y la comunicación es el siguiente:

Curso- Módulo- Asignatura	Créditos académicos	Tipo	No. Horas				Total Horas	% TIC
			Teóricas	Teórico - prácticas	Prácticas	Trabajo independiente		
Fundamentos de matemáticas	3	Electiva	14	10	24	96	144	50%
Lógica matemática	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Elementos de cálculo	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Estadística general	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Elementos de física	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Legislación publicitaria	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Legislación del consumidor	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Legislación comercial	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Comunicación escrita	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Comunicación oral	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Informática I	1	Obligatoria	4	4	8	32	48	50%
Informática II (Retoque digital)	1	Obligatoria	4	4	8	32	48	50%
Informática III (Ilustración digital)	1	Obligatoria	4	4	8	32	48	50%
Seminario de planificación I	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Seminario de planificación II	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Fundamentos de investigación	2	Obligatoria	10	6	16	64	96	50%
Inglés A1 Básico	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Inglés A1 Avanzado	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Inglés A2 Básico	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Inglés A2 Avanzado	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Fundamentos de radio y televisión	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Argumentos y guiones	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%

**P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal**

Curso- Módulo- Asignatura	Créditos académicos	Tipo	No. Horas				Total Horas	% TIC
			Teóricas	Teórico - prácticas	Prácticas	Trabajo independiente		
Taller de proyectos de Radio	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Manejo de estudios de radio	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Producción de radio	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Fotografía básica	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Manejo de cámaras	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Taller de proyectos de televisión	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Manejo de estudios de televisión	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Producción de televisión	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Edición de video	3	Obligatoria	12	12	24	96	144	50%
Teoría de la comunicación	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Introducción a los medios	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Locución	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Animación 2D	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Diseño Sonoro	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Cine	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Iluminación, vestuario y escenografía	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Fundamentos de mercadeo	3	Obligatoria	14	10	24	96	144	50%
Fundamentos de administración	3	Obligatoria	14	10	24	96	144	50%
Investigación de mercados	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Psicología social	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Fundamentos de publicidad	3	Electiva	14	10	24	96	144	50%
Fundamentos de negocios internacionales	3	Electiva	14	10	24	96	144	50%
Efectos especiales	3	Electiva	12	12	24	96	144	50%
Español y ortografía	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Literatura española	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Lingüística y literatura	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Historia de la civilización	2	Electiva	8	8	16	64	96	50%
Historia del arte	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Procesos del pensamiento	2	Electiva	8	8	16	64	96	50%
Creatividad	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Relaciones públicas	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Ética	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Democracia	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Doctrina política	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Doctrina económica	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%

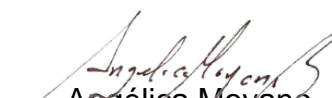


## P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

Curso- Módulo- Asignatura	Créditos académicos	Tipo	No. Horas				Total Horas	% TIC
			Teóricas	Teórico - prácticas	Prácticas	Trabajo independiente		
Solución de conflictos	2	Electiva	8	8	16	64	96	50%
Desarrollo humano I	2	Obligatoria	8	8	16	64	96	50%
Desarrollo humano II	2	Electiva	8	8	16	64	96	50%
Desarrollo humano III	2	Electiva	8	8	16	64	96	50%
Sociología	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Filosofía	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Eneagrama	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Sofrología	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Inteligencia emocional	2	Electiva	8	8	16	64	96	50%
Antropología	1	Electiva	4	4	8	32	48	50%
Comité GRECA	1	Obligatoria	4	4	8	32	48	50%
Comité 2	1	Obligatoria	4	4	8	32	48	50%
Comité 3	1	Obligatoria	4	4	8	32	48	50%
Comité 4	1	Obligatoria	4	4	8	32	48	50%

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

  
Lydia Bautista Moller.  
Presidenta.

  
Angélica Moyano.  
Secretaria.